

**13574** RESOLUCION de 3 de mayo de 1982, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Médicos de Guardia del Servicio de Psiquiatría.

Lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Médicos de Guardia del Servicio de Psiquiatría de esta Corporación:

*Admitidos*

1. D.<sup>a</sup> Aurora Clara Albero Gamboa.
2. D. Blas Calduch Cervera.
3. D. Fernando Lamata Cotanda.
4. D. Herminio López Gosp.
5. D.<sup>a</sup> Dolores López Segarra.
6. D.<sup>a</sup> Carmen Blanca Luna Maldonado.
7. D. Enrique Pacial Molina.
8. D. Francisco del Río Noriega.
9. D. Joaquín Sama Naharro.
10. D. Diego Vico Cano.
11. D. José Julio Yáñez Sánchez.
12. D. José Zamora Ferrón.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se advierte que el plazo de reclamación, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, es de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido dicho plazo sin que se hubiere formulado reclamación alguna quedará la lista provisional de admitidos y excluidos elevada a definitiva.

Granada, 3 de mayo de 1982.—El Secretario general.—8.146-E.

**13575** RESOLUCION de 19 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de la Administración General.

Verificado el sorteo para poder determinar el orden de actuación de los aspirantes en la oposición libre, para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de la Administración General, vacantes en este Ayuntamiento, ha dado el siguiente resultado:

1. D. Pedro Luis Romera Díez.
2. D.<sup>a</sup> María Rosa Teruel Roca.
3. D.<sup>a</sup> María Dolores Rider Alcaide.
4. D. Miguel Angel Soto Rodríguez.
5. D.<sup>a</sup> María José Varona Alabern.
6. D. José Manuel Fariñas Gil.
7. D. Nemesio Sesmero López.
8. D.<sup>a</sup> Margarita Cusco Turell.
9. D. Enrique Cánovas de Domingo.
10. D. Tomás Maza Gonzalo.
11. D. Juan Guitart Durán.
12. D. Francesc Pau Vall.
13. D. Miguel Alimbau Parera.
14. D.<sup>a</sup> Francesca Canelles i Portella.
15. D. Enrique González Casals.
16. D. Emilio Panzuela Montero.
17. D. Fernando González Cebrián.
18. D. Juan José Agromayor Benito.
19. D.<sup>a</sup> Josefina Vidal i Pila.
20. D. José Miralle de Imperial Llobet.
21. D.<sup>a</sup> María Carmen Peris Garriga.
22. D. Mariano Gómez Cabero.
23. D.<sup>a</sup> Dolores Mazas Vidal.
24. D.<sup>a</sup> María Teresa Cisqueña Passada.
25. D.<sup>a</sup> María Doñate Cubells.
26. D. Juan Ramón Berrozpe Mirabent.
27. D. Domenec Sibina i Tomás.
28. D. Francisco Salazar Martínez.
29. D. Miguel Marzo Carpio.
30. D.<sup>a</sup> Julia Montserrat Codorniu.
31. D. Francisco Manuel Morant Román.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del día 18 del actual el Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Celestino Sánchez González, titular, y don Enrique Senabre Llavata, suplente.

Vocales: Don Manuel Martínez Varela, titular, y doña Mercedes Ortiz Solé, suplente, como representantes del Profesorado Oficial; don Heber Luis Gil Ameijeiras, titular, y don Antonio Revilla Delgado, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local de la Generalitat de Catalunya; don Juan Emilio Luque Díaz, titular, y don Alejandro García-Bragado Dalmau, suplente, en representación de la Abogacía del Estado; don Rafael Blanes Navarró, titular, y don José Gil Sanz, suplente, en representación de la Secretaría de la Corporación.

Secretario: Don Esteban Pladevall Bolbena, titular, y don Rufino Diéguez Rodríguez, suplente.

De no existir reclamaciones ni recusación alguna de miembros del Tribunal en el plazo de quince días, se señala para realizar las pruebas el día 12 de julio de 1982, a las diez horas, en la Casa Consistorial.

Lo que se publica para general conocimiento de lo establecido en las bases 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> de la convocatoria.

Cerdanyola del Vallés, 19 de mayo de 1982.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—9.256-E.

**13576** RESOLUCION de 28 de mayo de 1982, de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer cuatro plazas de Bomberos-Conductores.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer cuatro plazas de Bomberos-Conductores del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.

*Aspirantes admitidos*

- D. Eduardo Aguado Calderón.
- D. Gregorio Alba Esteban.
- D. Miguel Angel Alonso Ariza.
- D. José Luis Aparicio Beas.
- D. Julián Arenas Hernando.
- D. Anastasio Arranz Camargo.
- D. Fortunato Belinchón López.
- D. Juan Tomás Bello Piñero.
- D. José Pablo Bermejo Macías.
- D. Félix Bravo Pérez.
- D. Jesús Busto y Alarte.
- D. José Calvo Sacristán.
- D. Enrique Carneros Cañizares.
- D. Miguel Castillo Calvo.
- D. Miguel de Castro López.
- D. Francisco Cirujano Arjona.
- D. Miguel Coque Garcés.
- D. Ricardo Cuesta Solera.
- D. Victor del Cueto Pisonero.
- D. Gregorio Delgado Mejías.
- D. Daniel Díaz Manzano.
- D. Inocente Duarte Correa.
- D. Alfonso Escudero Barci.
- D. Francisco Javier Fernández Escorial.
- D. Matías Fernández Fernández.
- D. Luis Fernández Oliva.
- D. Luis Fraile Olivar.
- D. Antonio Galeote Domingo.
- D. Pedro José Gallardo Torres.
- D. Franciscó García Moreno-Pardo.
- D. Victorio García Rivas.
- D. Juan Garcimartín Garcimartín.
- D. Daniel Gómez Cuevas.
- D. Jesús Gómez Feliú.
- D. Manuel Gómez Martín.
- D. Juan José Gómez García.
- D. Juan José González Conejero.
- D. Carlos González Rojo.
- D. Francisco Javier Gutiérrez-Pulpón.
- D. Francisco Hidalgo Solano.
- D. Enrique Humera Avilés.
- D. Moisés Iruela Merino.
- D. Jesús Jiménez Ugia.
- D. Cristóbal Jurado Rosell.
- D. Jacinto Lobo Vaquero.
- D. Angel López Carrero.
- D. Ramón López Jiménez.
- D. Emilio Lorenzo Larraz.
- D. Jesús Vicente Lorenzo Montero.
- D. Antonio José Luque de Santos.
- D. José Antonio Marin Moreno.
- D. Luis Alfonso Martín Delgado-Delgado.
- D. Faustino Martín Galán.
- D. Alberto Martínez Montejo.
- D. Juan Martínez Chapela.
- D. Francisco Javier Martínez Ubierna.
- D. Serafín Mercado Sobrino.
- D. Gabriel Merino Moral.
- D. Alberto Montes Camarero.
- D. Aurelio Morán Martínez.
- D. Pablo Muñoz González.
- D. Angel del Olmo Gómez.
- D. Joaquín Francisco Palomo García.
- D. Alberto Pastor Blázquez.
- D. Juan Antonio Peña Tirada.
- D. Pedro de la Peña Lueches.
- D. Pedro Pineda Hernanz.
- D. Agustín Poderoso Cortijo.
- D. Rafael Pulido Pliego.
- D. Antonio Ramírez Fernández.

D. José Redondo Pedraza.  
 D. Antonio Requena Muñoz.  
 D. Juan José Rodríguez Armero.  
 D. Manuel Rodríguez Acosta.  
 D. Dionisio Rodríguez Maestro.  
 D. Domingo Romero Pérez.  
 D. Pedro Ruano Yagüe.  
 D. Jesús Ruiz Mesegar.  
 D. Alejandro Sánchez Bernal.  
 D. Fernando Santos Estévez.  
 D. Federico Solís Alonso.  
 D. Juan Clemente Turiel.  
 D. Francisco Vaquero Pulido.  
 D. Agustín Vaquero Serreno.  
 D. Florentino Vicente García.  
 D. José Luis Vaillarejo Muñoz.  
 D. Francisco Vivas Viñas.  
 D. Urbaldo Zamora Pínel.

#### Aspirantes excluidos

Don Juan Astillero Saucedo y don Jesús Barrios Villaboa, por sobrepasar el límite de edad establecido en la base segunda, apartado b), de las de la convocatoria, y don Víctor de la Cruz Martínez y don Miguel Ángel Alonso Palacio, por no estar en posesión del carné de conducir exigido en la base segunda, apartado e), de las de la convocatoria, y don José Antonio García-Romero Díaz-Espina, don Rafael Sánchez Muñoz y don Estanislao Zamora Ginés, por no hacer constar en su instancia si se encuentran en posesión del carné de conducir exigido en la base segunda, apartado e), de las de convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que la expresada lista provisional podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de mayo de 1982.—Por el Secretario general, el Oficial Mayor, José Maldonado Samper.—5.335-A.

#### 13577 RESOLUCION de 29 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de Getafe, referente al concurso para proveer una plaza de Arquitecto.

A tenor del artículo 6.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público el Tribunal calificador del concurso de una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Estará constituido de la siguiente manera:

Presidente: El de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Faustino Pereiro Gete, como titular, y don Félix Marín Leiva, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Enrique Fernández Mazarambroz Bernabéu, como titular, y don Miguel Ángel Tirado Sebastián, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Don José López Zanón, como titular, y doña Elena Iglesias Rodríguez, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Heliodoro Giner Ubago, como titular, y doña María del Pilar de Fuentes Bardaji, en representación de la Dirección de Acción Territorial y Urbanismo.

Don Gonzalo González Gómez, como titular, y doña Beatriz Blanco García, como suplente, como representantes Técnicos del Ayuntamiento.

Secretario: Don Miguel L. Escribano Esteban, o funcionario Técnico en quien delegue.

Asimismo, y a tenor del artículo 7.1 del mencionado Decreto, se pone en conocimiento de los interesados que la resolución del concurso para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto tendrá lugar el día 25 de junio de 1982, a las nueve horas, en esta Casa Consistorial.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán formularse reclamaciones por los interesados en relación con el Tribunal designado o de alguno de sus miembros.

Getafe, 29 de mayo de 1982.—El Alcalde.—5.342-A.

#### 13578 RESOLUCION de 31 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de Cieza, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Por resolución del señor Presidente del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por el excelentísimo

Ayuntamiento de Cieza para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración Especial (rama económica) vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, y tras la celebración del oportuno sorteo, ha quedado establecido el orden de actuación de los aspirantes del siguiente modo:

Número 1. D. José A. García Tovar.

Número 2. D. José Ródenas López.

Número 3. D. Pedro José Bañón Muñoz.

Asimismo ha sido señalado para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el próximo día 26 de junio a las diez horas en el salón de actos de la Casa Consistorial.

A dicho acto los aspirantes deberán venir provistos del documento nacional de identidad, así como de los documentos justificativos de los méritos que aleguen para la fase de concurso.

Cieza, 31 de mayo de 1982.—El Presidente del Tribunal.—9.636-E.

#### 13579 RESOLUCION de 1 de junio de 1982, del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés, referente a la oposición para proveer dos plazas de Arquitecto.

Resultando necesario proceder a la modificación parcial de la composición nominal del Tribunal calificador de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Arquitecto de este Ayuntamiento, y en tanto se provee a las correspondientes designaciones, queda suspendida la celebración del primer ejercicio, prevista para el día 16 de junio de 1982.

Oportunamente se dará publicidad en forma reglamentaria a los cambios en la composición del Tribunal y se fijará nueva fecha para la celebración de los ejercicios.

Sant Cugat del Vallés, 1 de junio de 1982.—El Alcalde accidental.—5.352-A.

#### 13580 RESOLUCION de 2 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Benidorm, por la que se anuncia convocatoria de concurso libre de méritos para proveer en propiedad una plaza vacante de Técnico Auxiliar: Delineante.

a) En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Alicante número 68, de 24 de marzo último, se anuncia convocatoria para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico Auxiliar: Delineante, por concurso libre de méritos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad seis, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos correspondientes, en cuya convocatoria se contienen las bases y programa aprobados.

b) Podrán tomar parte en la convocatoria todos los españoles mayores de dieciocho años, sin que excedan de la edad en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa; hallarse en posesión del título correspondiente; no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio de la función; carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta, y no hallarse incurso en causa de incapacidad de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

c) Las instancias, dirigidas al señor Alcalde, se presentarán en el Registro de Entradas de Documentos, dentro de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal, en concepto de derechos de examen, 350 pesetas.

Benidorm, 2 de junio de 1982.—El Alcalde-Presidente, José Such Ortega.—5.345-A.

#### 13581 RESOLUCION de 2 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Benidorm, por la que se anuncia convocatoria de concurso libre de méritos para proveer en propiedad una plaza vacante de Perito o Ingeniero Técnico Industrial.

a) En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Alicante número 68, de 24 de marzo último, se anuncia convocatoria para cubrir en propiedad una plaza vacante de Perito o Ingeniero Técnico Industrial, por concurso libre de méritos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad ocho, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos correspondientes, en cuya convocatoria se contienen las bases y programa aprobados.

b) Podrán tomar parte en la convocatoria todos los españoles mayores de dieciocho años, sin que excedan de la edad en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa; hallarse en posesión del título correspondiente; no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio de la función; carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta, y no hallarse incurso en causa de incapacidad de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.